

**Señores del Instituto de Acceso a la Información Pública**

Presentes

Por este medio me dirijo a ustedes y la vez hago de su conocimiento que esta municipalidad en este momento no cuenta con información que reservar por lo que remito dicha acta a su institución, y que en un determinado momento en que se genere una información que amerite dicha reserva de conformidad con los artículos 19 y 22 de La Ley de Acceso a la Información Pública lo haremos en el momento pertinente.

Atte. Lic. Francis Antonio Galdámez Pedro Antonio Sanabria Salazar

Oficial de Información Alcalde Municipal

En Funciones

Alcaldía Municipal de Metapán Departamento de Santa Ana 5 de Enero de 2018